## II. Autoridades y personal

## A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

22164

REAL DECRETO 1680/2007, de 7 de diciembre, por el que se nombra en propiedad a don Ramón Foncillas Sopena, Magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona, correspondiente al orden civil.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 118.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 29 de noviembre de 2007,

Vengo en nombrar en propiedad a don Ramón Foncillas Sopena, Magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona, correspondiente al orden civil.

Dado en Madrid, el 7 de diciembre de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

22165

REAL DECRETO 1681/2007, de 7 de diciembre, por el que en ejecución del Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 14 de noviembre de 2007, dictado en el recurso de alzada número 11/2007, se nombra a don Guillermo Ruiz Polanco, Magistrado de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

En ejecución del Acuerdo del Pleno de fecha 14 de noviembre de 2007, dictado en el recurso de alzada número 11/07, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 29 de noviembre de 2007,

Vengo en nombrar a don Guillermo Ruiz Polanco, Magistrado de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

Dado en Madrid, el 7 de diciembre de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

22166

ORDEN ECI/3777/2007, de 5 de diciembre, por la que se nombran funcionarios de carrera, por promoción interna, en la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación.

Vista la propuesta formulada por los Tribunales calificadores de las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden ECI/3388/2006, de 29 de septiembre (Boletín Oficial del Estado número 263, de 3 de noviembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, Real Decreto 1553/2004, de 25 de junio (Boletín Oficial del Estado del 26), por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de Ministerio de Educación y Ciencia y de conformidad con el punto tres de las bases de la convocatoria, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por promoción interna, de la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este Órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a de su publicación, ante el Órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.